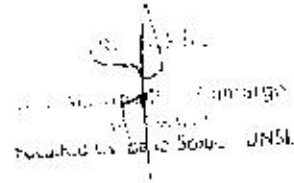




Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud



SAN LUIS, **14 NOV 2016**

**VISTO:**

E EXP-USL 6609/2016, solicita llamado a Concurso de un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, con destino al Área 2 – Profesional de Enfermería, del Departamento de Enfermería, con temas relativos a "Gestión en Enfermería y Organización en Salud" de la Licenciatura en Enfermería; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Área 2 – Profesional de Enfermería, solicita el llamado a Concurso para un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con el destino descrito en el visto y propone la nómina de Jurados.-

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.-

Que la Ordenanza CS N° 15/97, reglamenta los concursos a cargos Efectivos.-

Que mediante Resolución DN N° 479/2016, la Decana Normalizadora, con el acuerdo del Consejo Académico Consultivo, auspicia el llamado a concurso y propone el Jurado que interviendrá en el mencionado concurso.-

Que el Consejo Superior aprobó el llamado a concurso y la designación del Jurado propuesto por Resolución CS N° 283/2016.-

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER EFECTIVO, con destino al Área 2 – Profesional de Enfermería, del Departamento de Enfermería.-

**ARTÍCULO 2°.-** Declarar abierta la inscripción, por el término de 30 días hábiles administrativos, desde el día 14 de noviembre de 2016, y hasta el día 28 de diciembre de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

**ARTÍCULO 3°.-** El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aproba lo por la Resolución CS N° 283/16.-

*[Handwritten signature]*  
Mesa de Entrada  
Facultad de Ciencias de la Salud

*[Handwritten signature]*  
Mesa de Entrada  
Facultad de Ciencias de la Salud



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud


**TITULARES:** Mg. María Reina BAZAN.- (UNRC)  
Lic. Mercedes del Carmen FRAILE.- (UNSL)  
Lic. Adriana Ethel MORALES.- (UNSL)

**SUPLENTE:** Lic. María Cristina CHIARVETTO de CAÑAS.- (UNRC)  
Lic. Sonia Esther ROQUER.- (UNSL)  
Esp. Silvia Raquel DUARTE.- (UNSL)

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto, de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

**RESOLUCIÓN DN Nº 700**  
a.g.

  
Esp. María Cecilia Camargo  
Sec. General Administrativa  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL

  
Esp. Ana María Galarza  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSL